Señor

JIMMY DANIEL NAVARRETE HURTADO

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que en acta constitutiva de la compañía ACUICOLA CAMARZA S.A. Celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un lapso de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

De conformidad con el artículo décimo del Estatuto Social, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía ACUICOLA CAMARZA S.A. Fue constituida mediante escritura pública celebrada el 31 de enero del 2018, ante la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Abg. Janina Peña Bravo.

Atentamente

SR. JESUS JAIME VERA WINA

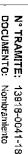
Accionista Eundador

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ACUICOLA CAMARZA S.A. - Guayaguil, 1 de Febrero del 2018

: JÍMMY DANIEL NAVARRETE HURTADO

acionalidad: ecuatoriano

C. # 130832050-4



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:5.954 FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2018 HORA DE REPERTORIO:12:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha nueve de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: ACUICOLA CAMARZA S.A., de fojas 6.591 a 6.601, Registro Mercantil número 610. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía ACUICOLA CAMARZA S.A., a favor de JIMMY DANIEL NAVARRETE HURTADO, de fojas 6.808 a 6.811, Registro de Nombramientos número 1.965.-

ORDEN: RAZNUMORD

THIRTENIA

Guayaquil, 16 de febrero de 2018

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE CUMPAÑAS DE GUAYAQUIL

27 FEB 2018

ECIBIDO